	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202401755

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARIS		
Identificación:	Cedula Ciudadanía No. 9.146.062		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202401920	**Fecha de C.D.P.**	17/07/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202404644	**Fecha del R.P.**	30/08/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 24.000.000
	Adición 1	$ 0
	Adición 2	$ 0
	Adición 3	$ 0
	Total	$ 24.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2024-08-30	2024-12-29		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD**	**PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)**	**ADICIÓN VALOR ($)**	**OBSERVACIÓN**

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 24.000.000**
Adición No. 1		**$ 0**
Adición No. 2		**$ 0**
Adición No. 3		**$ 0**
Valor Total del contrato		**$ 24.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 24.000.000**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**04**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DICIEMBRE DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar las jornadas de socialización sobre las directrices del proceso de cobertura dirigidas a los Establecimientos Educativos y a la comunidad en general, según los lineamientos de la normatividad vigente.	Se acompañará a los colegios de manera telefónica en la solución de casos de los procesos de inscripción, traslados y renovación de matricula

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo técnico para la viabilidad de las solicitudes de los Establecimientos Educativos para ampliar su oferta educativa y concertar acuerdos de continuidad entre establecimientos, en el marco de lo establecido en la normatividad vigente.	Apoyaré a los EEO de los municipios de Campo de la Cruz, Repelón, Galapa y Santo Tomás en las novedades presentadas en cada una de las Instituciones Educativas de los municipios antes mencionados.
Apoyar el reporte oportuno ante el Ministerio de Educación Nacional los productos de cada una de las etapas del proceso de matrícula, de acuerdo con la normatividad vigente.	Apoyaré con la realización y posterior envío al Ministerio de Educación nacional el Plan de Contratación del Servicio Educativo para la contratación del servicio educativa para la vigencia 2025, acatando los términos estipulados en el decreto 1851 de 2015. Se realizará, publicará y enviará al Ministerio de Educación nacional el Plan Anual de Contratación de Servicio Educativo-PACSE para la vigencia 2025, acatando los términos estipulados en el decreto 1851 de 2015.
Apoyar la elaboración, acompañamiento y seguimiento del Plan de Desarrollo Departamental, los planes de acción, los programas y proyectos que requiera el departamento, en el marco de su competencia.	Se apoyará con información estadística de datos correspondientes al área de Cobertura requerida por otras dependencias de la Secretaría para el desarrollo de sus actividades y como también la entrega de la información correspondiente al plan de acción y plan de desarrollo que pertenece al segundo trimestre de la actual vigencia en donde se resalta el análisis y seguimiento de cada una de las metas trazadas en el área de Cobertura de la Secretaria de Educación
Realizar las actividades requeridas en la Gobernación del Atlántico para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno y calidad.	Se realizará el seguimiento a la medición correspondiente al segundo trimestre de los indicadores de gestión y los procesos propios del área que corresponden al sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Atlántico y la Secretaría de Educación en la certificación de la norma ISO:9001-2015.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.	Se apoyará en la auditoria y revisión de la matricula de los colegios Normal Ntra Sra de Fatima y Mundo Feliz
Administrar y alimentar los sistemas de información y/o bases de datos para la elaboración de documentos, informes, estudios y estadísticas relacionados con el área de desempeño, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y en el marco de los lineamientos y la normatividad vigente.	Se apoyará con el seguimiento de registro de información a la matrícula de las Instituciones educativas Oficiales y No oficiales pertenecientes a los veinte Municipios no certificados del Departamento del Atlántico. Como también, en orientaciones al uso correcto de la plataforma Simat en las dudas, requerimientos y solicitudes varias de los administrativos de las distintas EEO – EENO de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud,

	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS, BIENES O SUMINISTROS	VERSION	01
		FECHA DE VERIFICACION	2021-11-22

Verificar y registrar información sobre el avance contenido en la planilla, certificación de riesgo correspondiente al contrato y su respectivo pago.

AVANCE CONTRATOS DE APORTES Y PRESTACIONES SOCIALES

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	[illegible]	[illegible]	$ 814.100
2	[illegible]	[illegible]	$ 699.600
3	[illegible]	[illegible]	$ 699.600
4	[illegible]	[illegible]	$ 699.600
5	[illegible]	[illegible]	$ 699.600
	[illegible]	[illegible]	$ 3.612.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla **DICIEMBRE** de 2021

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. 72.274.267 de **Barranquilla**

WARLON E. GUERRERO AMARÍS
C.C. **9.146.062 de Cartagena**